



MinutodeDios.tv



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
CORPORACION LUMEN 2000 COLOMBIA  
NIT 800.032.326-5**

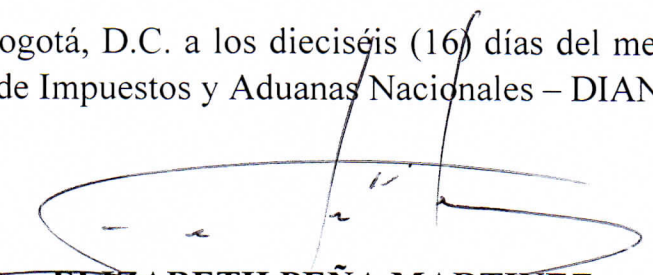
**CERTIFICAN**

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 364-5, numeral 13 del Estatuto Tributario, LA CORPORACION LUMEN 2000 COLOMBIA, NIT 800.032.326-5 ha cumplido con los requisitos establecidos por la ley, para que sea beneficiaria de la exención del Beneficio Neto y obtener la permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta:

1. Que la Corporación Lumen 2000 Colombia, de acuerdo con las leyes de la República de Colombia, es una institución sin ánimo de lucro, de beneficencia y utilidad común, de carácter religioso, de duración indefinida, reconocida como persona jurídica mediante la Resolución número 554 de fecha 25 de abril 1988, otorgada por la **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA**
2. Que su, objeto social es de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales tiene acceso la comunidad;
3. Que ni sus aportes son reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.

La anterior certificación se expide en Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2018, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

  
**NILSON JHAYR TORRES MORENO**  
C.C. 11.186.669  
Representante Legal

  
**ELIZABETH PEÑA MARTINEZ**  
C.C. 40.023.401  
Revisora Fiscal  
T.P 64378-T